Señor(a) :
YARITZA JADFETH ROCO LEON
PASAJE YUNGAS 230 BELLOTO 2000
QUILPUE

QUINTA REGION

RESOLUCION LICENCIA MEDICA	NRO. FOLIO LICENCIA
SECCION B (USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE SALUD O ISAPRE)	3 706618023
YARITZA JADFETH ROCO LEON	17355531 - 8
NOMBRES APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	RUT
SERVICIO DE SALUD O ISAPRE ISAPRE CRUZBLANCA S.A. RESOLUCION	1 - 2022195220
ESTABLECIMIENTO MONEDA BACK CODIGO ESTABLE	ECIMIENTO 78
TIPO DE LICENCIA DESDE HASTA AUTORIZADO POR DIAGNOSTICO	N° DIAS PREVIOS
1	1 = PRIMERA 2 = CONTINUACION 0
1 1=AUTORIZASE 2=RECHAZASE 3=AMPLIASE 4=REDUCESE 1=REPOSO INJUSTIFICADO 2=DIAGNOSTICO IRRECUPERABLE 3=FUERA DE PLAZO 4=INCUMPLIMIENTO REPOSO 5=OTRO (ESPECIFICAR) 1 1=REPOSO LABORAL TOTAL 2=REPOSO PARCIAL BETTAL TOTAL 2=REPOSO LABORAL TOTAL 2=REPOSO L	A=Con derecho a subsidio una vez verificado los requisitos dispuestos en el D.F.L.N°44/78. Ley 183469 y Ley 16.744. B=Con derecho a subsidio de cargo del empleador o entidad respondable art. 56. C=Sin derecho a Subsidio.
CAUSA DE MODIFICACION O RECHAZO 1 AUTORIZADA POR CONTRALORIA MEDICA	
2	
3	
FECHA RECEPCION EN SERVICIO SALUD ISAPRE 25/05/2022 DIA MES AÑO FECHA DE EMISION RESOLUCION SERVICIO DE SALUD O ISAPRE 26/05/2022 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIA MES AÑO	Contraloría Medica Isapre Cruz Blanca
El articulo 38 de la Ley 18.469 sanciona la simulación o engaño, con reclusión menor en sus grados minimo a medio.	
FECHA PROBABLE DE PAGO 17/06/2022 DIA MES AÑO	

[°] La fecha de pago estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y normativa vigente para tener derecho al pago del subsidio de incapacidad laboral. Asimismo, una vez determinado el monto a pagar por la Isapre le será informado el medio y lugar de pago, respectivamente.

[°] El plazo perentorio con que cuenta para realizar el cobro del subsidio, ya sea personalmente o a través de un representante (con poder notarial), prescribe dentro del plazo de seis meses, contados desde el término de la respectiva licencia médica.

[°] Asimismo, el reclamo ante la COMPIN y la apelación a la SUSESO suspenden el plazo de prescripción para el cobro del subsidio.

[°] Si su licencia fue reducida o rechazada, le informamos que de acuerdo a la ley 20.585, Isapre Cruz Blanca, en un plazo de 15 días, pondrá en conocimiento de la COMPIN esta resolución, pudiendo este organismo, confirmarla o bien rechazarla, autorizando asi su licencia.

[°] Más información sobre su licencia, puede encontrarla en el sitio privado de www.cruzblanca.cl